

EN APOYO AL DIARIO EGUNKARIA Y LAS PERSONAS PROCESADAS

Nunca debería haber sucedido, pero en febrero de 2003 la Audiencia Nacional cierra Egunkaria, el único diario publicado en lengua vasca, y procede a la detención de varios de sus directivos, en base a un expediente elaborado por la Guardia Civil. Varios de los detenidos denunciaron haber sufrido torturas durante su estancia en las dependencias policiales.

A pesar de que la fiscalía solicitó el archivo definitivo del caso, por la falta de consistencia de las acusaciones formuladas; la Audiencia Nacional, atendiendo a la acusación popular de la AVT y Dignidad y Justicia, ha decidido la celebración del juicio, que tendrá lugar en las próximas semanas.

Consideramos que el cierre del diario Egunkaria, y el procesamiento de parte de sus directivos, debe ser rechazado, porque:

- Supone una negación de la libertad de expresión y un ataque a la pluralidad informativa, que todo estado, que se considere democrático, debe respetar y defender.
- Resulta un ataque en toda regla contra el euskara y la cultura euskaldun en su conjunto, así como al derecho de las vascas y vascos a desarrollar unos medios de comunicación propios.
- Las torturas padecidas por algunos de los procesados son totalmente inadmisibles, y se suman a la larga cadena de denuncias de malos tratos en el estado español, de las que incluso se ha hecho eco el relator de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Por todo ello hacemos un llamamiento para denunciar estos hechos, animando a la sociedad a mostrar su solidaridad con las personas que van a ser juzgadas; y a defender los derechos democráticos, que se ven seriamente conculcados por este y otros procesos, y cuyo recorte nos afecta a todos y todas.

Invitamos a cuantos colectivos y personas estén interesadas, a adherirse y difundir este manifiesto, participando activamente en las campañas y actos que se realizarán para denunciar el recorte de libertades que este caso representa, y mostrar la solidaridad con los procesados.